



Acta Sesión Plenaria 12-6-24

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros: Biaggioni, Leidi, Bertín, Arnaudo, Gonnet, Ramallo, Buss, De Fino, Lauronce, Conti, Velovich. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=USQjXw5dlhw> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- 1- **Propuesta de Sec Académica:** No habilitar el proceso “ATI 2 2024” para las carreras de Licenciatura en Enfermería y Lic. en Obstetricia.
- 2- **Propuesta de Sec. Académica:** Otorgar una AC al Lic. Héctor Quirilao Cayupil como DNI 27.331.114, como ayudante A DS para cumplir funciones en TT de la carrera de la TUAT (licencia médica Docente Alicia Farias)
- 3- **Propuesta de Sec. Académica:** Otorgar una AC a la abogada Jimena Iturmendi, como ayudante A DS para cumplir funciones en TT de la carrera de Medicina (Lic. médica Docente Alicia Farias)
- 4- Renuncia de la Méd. Vanesa Fuks a su cargo de Ayudante A, DS, ABP/Área Clínica, carrera de Medicina, a partir del 1º de julio de 2024.
- 5- Renuncia de la Lic. Antonella Rudolf como Ayudante A, DS, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la Lic. en Enfermería, a partir del 10 de julio de 2024.
- 6- Solicitud de rectificación de Acta de cursado Número 75417, perteneciente a la asignatura Fundamentos del Cuidado (código 20083), correspondiente a la estudiante Valdez Mirna Lucila, número de legajo 144537. Folio 12 (doce), número de orden 15 (quince), figura como aprobada y debe decir desaprobado, presentada por la Profesora Ana María Astengo
- 7- Proyecto anulación llamado a inscripción/concurso Resolución DCS 232/24, 1 cargo de ayudante B, Área Biológica/Lab. Morfofuncional.

Orden del día:

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 29/05/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 1 bis: INFORME DEL DECANO. El Director Decano inicia la sesión ordinaria del día de la fecha. Comenta que en el mes de septiembre se desarrollará el Congreso Argentino de Escuelas de Medicina, que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agrega que los días 29 y 30 del mes de octubre está previsto el encuentro del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas a desarrollarse en la ciudad de Tucumán. Agrega que han cambiado las autoridades del Foro y que ha sido seleccionado como secretario del mismo. La consejera Bertín toma la palabra para expresar sus felicitaciones al Decano por su designación como representante de la UNS en el foro. La consejera De Fino también expresa sus felicitaciones. -----

Punto N° 3: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar la licencia con goce de haberes del docente Mauro Nicolás Lizama, Legajo 12962, para su cargo de Ayudante de Docencia Simple en el área SIC de la Carrera de Medicina (número de planta 2102 8010) entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21027914)	Simple	Clínica/Pediatría	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mg. Maria Ernestina Reig	Bioq. Mg. Christian Gatti
Méd. Alejandra Erb	Dr. Alejandro Cragno
Méd. Mg. Andrea Mariño	Méd. Germán Ramallo

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Lisandro Piaggio

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Isabel Sagarzazu

Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aceptar desde el 29 de mayo de 2024 la renuncia del docente Bruno Muzi, Legajo 15562, en su cargo de Ayudante de Docencia Simple, en la asignatura Gestión y Organización Servicios Hospitalarios y Comunitarios y Práctica Integrada II, de la carrera de Lic. en Enfermería (Planta 2102 7704). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/Materia	Carrera
1	Ayudante	Simple	Profesional/ Práctica Integrada II y Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios.	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:



JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Mg. Andrea Lattanzzi	Lic. Fernando Coronel
Lic. Mg. Analía Ocampo	Lic. Eliana Pompei
Lic. José Luis D'Arretta	Lic. Carolina Torri

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Elba Mansilla

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Battagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Raquel Meier

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 7 : Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar en forma ordinaria a la Lic. María Pía Mangiapane (DNI, Legajo) como Asistente Dedicación Simple, (planta (21027736), en la asignatura "Epidemiología en relación al proceso atención – cuidado" Código 20089 de la carrera de Licenciatura de Enfermería y en el Área Institucional de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur, prestando funciones docentes en esta última en los períodos en los que no se dicte la asignatura de la Lic en Enfermería. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Discipli na	Carrera
1	Ayudante B Nº de planta (210290001)	Simple	Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana López	Lic. Lorena Reiner
Lic. Silvina Lezcano	Lic. José Luis Darretta
Lic. Natalia Krause	Lic. Andrea Lattanzi

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Elba Mansilla

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Battagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Guillermina Abelleira

Se aprueba por unanimidad. -----



Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, cerrado y en 2 instancias, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/Materia	Carrera
1	Asistente (2102 8960)	Simple	Área Clínica/ABP	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mg. María Ernestina Reig	Dra. Marta del Valle
Bioq. Mg. Christian Gatti	Bioq. Mg. Ezequiel Jouglard
Dr. Alejandro Cragno	Méd. Mg. Marcelo García Dieguez

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lisandro Piaggio

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: María Isabel Sagarzazu

Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/Materia	Carrera
1	Ayudante A (21027733)	Simple	Profesional/ Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Carolina Torri	Lic. José Luis D'Arretta
Lic. Esp. Gabriela Vargas	Lic. María Ana Astengo
Lic. Fernando Coronel	Lic. Lorena Reiner

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Silvina Lezcano

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Bruno Muzzi



Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Rectificar el acta de Examen N° CM2422286, de la materia “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I”, Código 20084, de la Carrera de Lic. en Enfermería, Plan 2024, para la estudiante YESICA MARISEL ORTIZ, Legajo Universitario N° 123859, que figura en el folio 1, renglón 20, con nota 7, cuando corresponde que figure “AUSENTE”.

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Designar los siguientes miembros integrantes de la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina:

Representantes Docentes	Titulares	Suplentes
Área Clínica	Cragno/Reig	Sagarzazu/Mariño
Área Biológica	Abich	-----
Área CC	De Fino Rosa Ana	-----
Área AEDS	Marta del Valle	Ezequiel Jougard/Lauronce
Área SIC	Ruggero	-----
Área Educación	M Ernestina Reig	-----

ARTÍCULO 2º: El 50 % de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerá en función hasta el 30 de junio de 2025. El 50 % restante será renovado el 30 de junio de 2026. Dicha distribución será realizada por sorteo en la primera reunión de la Comisión y elevada al Consejo Departamental a través de su Coordinador.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar en forma ordinaria al Lic. Javier Barrio y Lipperhide, DNI, en un cargo de Ayudante A, dedicación simple, (Planta 21028707) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, Área Abordaje Individual del Departamento de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Promover la firma del convenio específico entre el Departamento de Ciencias de la Salud y la Fundación Esteban Bullrich que se encuentra en el Anexo I de la presente Resolución. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Avalar el reglamento del Laboratorio de Simulación Clínica (LSC) que se encuentra en el ANEXO I y proponer su aprobación al Consejo Superior Universitario, según lo establece el reglamento vigente. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación de la docente Ana María Biera (Legajo 12291) en su cargo de Asistente dedicación simple (N° de planta 21027728) como SATISFACTORIA. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación del docente Patricio Boughen (Legajo 12687) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple (N° de planta 21027696) como SATISFACTORIA. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación de la docente Mariana Inchausti (Legajo 13535) en su cargo de



Ayudante “A” dedicación simple (Nº de planta 21027960) como SATISFACTORIA. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación de la docente Carolina Alejandra Miotto (Legajo 12586) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Nº de planta 21027978) como SATISFACTORIA. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación de la docente Sandra Leticia Ruggero (Legajo 12528) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Nº de planta 21028003) como SATISFACTORIA. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación de la docente Liliana Haydée Fernández (Legajo 11946) en sus cargos de Asistente dedicación simple (Nº de planta 21027736 y 21028254) como AUSENTE. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 22: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación del docente Ubaldo Tentoni (Legajo 12406) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Nº de planta 21027865) como NO SATISFACTORIA. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 23: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción solicitada por la estudiante MICAELA PONCELA DNI 45.460.669, Legajo 139964, para realizar el cambio al plan de estudios 2024 fuera de término de la Licenciatura en Obstetricia, primer cuatrimestre 2024.

ARTÍCULO 2º: Habilitar la inscripción fuera de término a la estudiante en Guaraní para Modulo 2 “Cuidado Prenatal”, código 20161, período semanal, plan 2024 de la Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 24: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio para la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2024, a desarrollarse los días 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 25: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio para las Jornadas de Capacitación para Acompañantes Terapéuticos y Cuidadores. Manejo de conductas disruptivas: Teoría e Intervención los días 29 de junio y 6 de julio de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 25: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Designar como Miembros Titulares del CECuSa a los siguientes docentes:

Dra. Gabriela Sica, Lic. Silvina Lescano Mg. Brenda Di Giácomo, Mg. Leila Vecsir, Lic. Esp. Gabriela Vargas, Lic. Belén Bellando, Lic. Eliana Pompei, Lic. Fernando Coronel, Mg. Sara Mercado, Dra. Ana Florencia Quiroga, Lic. Cecilia Vasconi, Lic. Ana Biera, Mg. Nora Ftulis, Lic. Adriana Lopez y Mg. Ezequiel Jouglard.

Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre tablas:

- 1- Propuesta de Sec Académica:** No habilitar el proceso “ATI 2 2024” para las carreras de Licenciatura en Enfermería y Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----
- 2- Propuesta de Sec. Académica:** Otorgar una AC al Lic. Héctor Quirilao Cayupil como DNI 27.331.114, como ayudante A DS para cumplir funciones en TT de la



- carrera de la TUAT (licencia médica Docente Alicia Farias). Se aprueba por unanimidad. -----
- 3- **Propuesta de Sec. Académica:** Otorgar una AC a la abogada Jimena Iturmendi, como ayudante A DS para cumplir funciones en TT de la carrera de Medicina (Lic. médica Docente Alicia Farias). Se aprueba por unanimidad. -----
 - 4- Renuncia de la Méd. Vanesa Fuks a su cargo de Ayudante A, DS, ABP/Área Clínica, carrera de Medicina, a partir del 1º de julio de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----
 - 5- Renuncia de la Lic. Antonella Rudolf como Ayudante A, DS, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la Lic. en Enfermería, a partir del 10 de julio de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----
 - 6- Solicitud de rectificación de Acta de cursado Número 75417, perteneciente a la asignatura Fundamentos del Cuidado (código 20083), correspondiente a la estudiante Valdez Mirna Lucila, número de legajo 144537. Folio 12 (doce), número de orden 15 (quince), figura como aprobada y debe decir desaprobado, presentada por la Profesora Ana María Astengo. Se aprueba por unanimidad. -----
 - 7- Proyecto anulación llamado a inscripción/concurso Resolución DCS 232/24, 1 cargo de ayudante B, Área Biológica/LAb. Morfofuncional. Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 14:59 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----